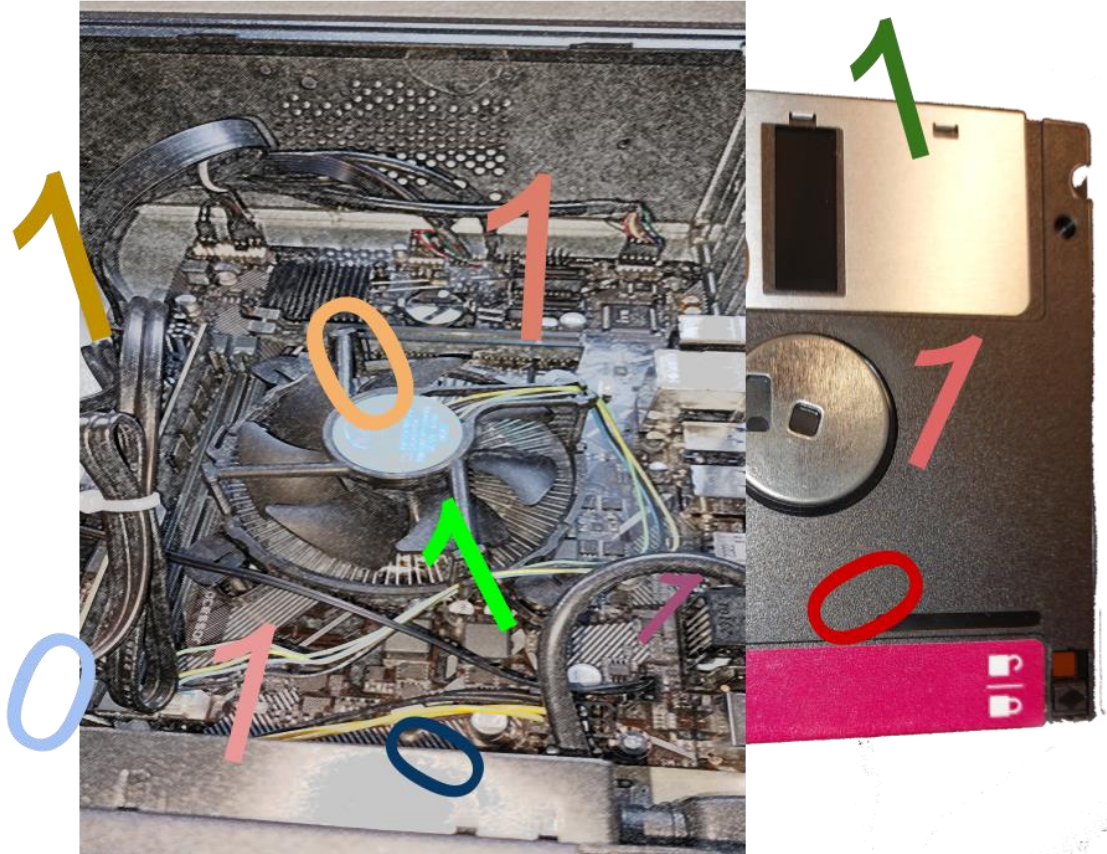


PLAN DIGITAL CURSO 2024-2025

C.F.P.E. EL PRIAL



Coordinación y Comisión Tic curso 24-25:

Victor Orviz García

Benjamín Suárez Álvarez

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL.

2.1- Datos generales del Centro.

2.2- Justificación del Plan.

2.3.- Contribución del Plan Digital del Centro a la PGA.

2.3- Marco normativo.

3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:

3.1 Análisis de la Competencia Digital del Centro.

3.2 Análisis de los recursos e infraestructura del Centro.

3.3 Análisis de los recursos del alumnado.

3.4 Análisis DAFO.

4.- PLAN DE COMUNICACIÓN.

4.1 Comunicación interna.

4.2 Comunicación externa.

5.- OBJETIVOS.

6.- PLAN DE ACCIÓN.

7.- ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL.

7.1- Componentes y funciones de la Comisión TIC.

8.- EVALUACIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN:

El plan digital del CFPE El Prial es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pretende ser un curso más el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado. Para ello es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

Este plan se concibe como un documento vivo con los acuerdos alcanzados en el Centro sobre los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

[Al Índice](#)

2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL:

2.1- Datos generales del Centro:

El CFPE El Priol es un Centro Concertado que imparte únicamente las materias referentes al CFGM Madera y Mueble y FPB Madera y Mueble. Actualmente tiene concertadas cuatro unidades con una media de 12 alumnos por unidad.

Oferta una enseñanza profesional, humana y técnica que tiende a promover cuantas iniciativas a su alcance tiendan a fomentar la dimensión pública de la sociedad en la que se encuentra integrado. En la medida en que concibe la educación como un fenómeno que no puede desligarse de la sociedad, y al mismo tiempo como un elemento compensador de las desigualdades sociales, el Centro asume la concepción de la educación como un servicio público, cuyos principios básicos son la participación y la gestión democrática por parte de la comunidad escolar, junto con la defensa de la libertad de enseñanza, reconocida por las leyes. Como línea fundamental, destaca el derecho de asiste a todos por igual a recibir una educación de calidad que posibilite el desarrollo integral del alumnado como persona, y donde comprenda que el límite a su expresividad es fijado en el respeto a los demás.

La tarea docente está presidida, entre otros, por criterios como la flexibilidad e imaginación en la puesta al día de la educación. Se crean nuevos espacios a enfoques y prácticas renovadoras, estando en todo momento abiertos a nuevas interpretaciones pedagógicas como respuesta a necesidades sociales. De igual modo, principios como la tolerancia, la comprensión y la solidaridad deben hacerse operativas en el Centro, defendiendo el compromiso en la defensa de la Paz.

2.2- Justificación del Plan:

Mediante el presente plan, se pretende:

- Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo posible si es digitalmente competente.

- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura de digital en las mismas.

2.3.- Contribución del Plan Digital del Centro a la PGA y al PEC:

El Plan Digital de Centro puede contribuir significativamente en la Programación General Anual (PGA) y al Proyecto Educativo del Centro (PEC), mediante la integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los objetivos propuestos a conseguir son:

2.3.1- Mejora de la calidad educativa: El uso de herramientas digitales puede enriquecer las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, ofreciendo recursos multimedia, simulaciones interactivas y acceso a información actualizada y diversa.

2.3.2.- Fomento de la inclusión y la equidad: El PDC (Plan Digital de Centro) puede asegurar el acceso de las mismas oportunidades educativas, independientemente de su ubicación geográfica o personales, con recursos en línea y programas de aprendizaje a distancia.

2.3.3.- Desarrollo de habilidades del Siglo XXI: El manejo de las TIC puede ayudar al alumnado a desarrollar habilidades digitales, de colaboración, comunicación, pensamiento crítico y resolución de problemas, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo moderno y del mercado laboral.

2.3.4.- Personalización del aprendizaje: La tecnología permite adaptar el contenido y el ritmo de aprendizaje a las necesidades de cada estudiante, ofreciendo recursos educativos diferenciados y herramientas de seguimiento del proceso.

2.3.5.- Gestión eficiente de la institución educativa: Las herramientas digitales pueden simplificar la gestión administrativa y académica del centro educativo. Permite una mejor comunicación entre docentes, estudiante, padres y administradores, así como la recopilación y análisis de datos para la toma de decisiones informadas.

2.3.6.- Promoción e innovación pedagógica: El Plan Digital puede incentivar la exploración de nuevas tecnologías de enseñanza, como son el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje móvil, el flipped classroom, entre otras, que aprovechan las capacidades de las TIC para mejorar la efectividad del proceso educativo.

Al integrar estas dimensiones en la PGA y el PEC, el Plan Digital puede contribuir de manera integral al desarrollo y logro de los objetivos educativos de la institución, promoviendo una educación de calidad, inclusiva, equitativa y centrada en el estudiante.

2.4.- Marco normativo:

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- [Estrategia Digital Europea](#)
- [El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)

[Al Índice](#)

3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:

3.1- Análisis de la Competencia Digital del Centro.

Nuestro Centro se ha integrado en la plataforma de autoevaluación SELFIE y se pretende realizar la evaluación inicial en el primer trimestre del curso 24/25. También se ha creado el curso 23/24 la Comisión de Coordinación Tic presidida por los profesores Víctor Orviz y Benjamín Suárez.

Al encontrarse en una zona rural se plantean problemas de infraestructura y servicios que influyen desfavorablemente en los retos tecnológicos que impone la sociedad actual.

En el caso del alumnado juega en contra de una correcta digitalización una serie de factores como son la pertenencia a zona rural, el desconocimiento del idioma, vivir en un centro de acogida, formar parte de una familia desestructurada, etc.

3.2- Análisis de los recursos e infraestructura del Centro.

El CFPE El Prial ocupa un antiguo palacio del S XVIII con diferentes dependencias que no guardan una homogeneidad en superficie, altura de techos ni espesor de muros. El edificio palaciego, que alberga oficinas y salas de reuniones, está unido a una construcción de mediados del SXX, donde se encuentran las aulas y talleres utilizados por los alumnos.

Desde los 90 del siglo pasado se han hecho instalaciones y cableados que conforman la infraestructura, compuesta por redes TCP/IP, concentradores y una conexión de fibra óptica a 100 Mb.

El Centro cuenta con el siguiente equipamiento:

ELEMENTO	USADO POR	AÑO DE ADQUISICIÓN
16 equipos informáticos conectados a Internet	Alumnado	2017
12 equipos destinados a tareas de administración	Equipo docente y administrativo	2006/2022
7 equipos portátiles	Aulas/profesorado	2011/2014
1 equipo convertible	Cesión a alumnos confinados	2021
14 equipos convertibles	Profesorado y administración	2023
3 equipos portátiles	Lucha contra la brecha digital	2023
23 Tablets Lenovo Tab M10	Alumnado y otros usuarios	2023

5 pizarras interactivas	Alumnado	2018/2023
3 impresoras láser color	Aulas y administración	2014/2021
1 ploter HP Desingjet 500ps Plus	Alumnado	2023
1 impresora 3D, escáner y láser.	Alumnado	2017
1 punto de acceso Wifi	Alumnado	2012
1 punto de acceso Wifi	Profesorado	2019
1 punto de acceso Wifi	Administración	2012

Durante el curso escolar pasado hemos participado en el “Programa de transformación digital para el desarrollo integral del medio rural”, promovido por la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) y adscrito al [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.](#)

En la actualidad el Centro cuenta con un equipamiento informático aceptable. Nuestra participación en el proyecto anteriormente citado nos ha permitido dotar al profesorado, alumnado y personal de administración de una equipación totalmente nueva, lo que redundará en la mejora de todas las facetas administrativas y docentes. Además de los equipos adquiridos se han actualizado 15 ordenadores del aula de informática mediante el cambio de placas base, procesadores, memorias RAM y discos duros.

También nos ha sido cedido un ploter HP Desingjet 500ps Plus un proveedor de herrajes (Haffele) que precisa cierto mantenimiento para su puesta en marcha.

En cuanto a licencias informáticas el alumnado utiliza en exclusividad las plataformas y recursos prestados por Educastur. También se utilizan programas que fomentan su utilización por el alumnado como es el caso de la plataforma Autodesk.

3.3- Análisis de los recursos del alumnado:

El alumnado actual, procedente sobre todo de zonas rurales y en ocasiones con perfiles procedentes de hogares desestructurados carecen o tienen pocos recursos informáticos en el hogar. En los últimos años, el uso masivo del móvil y sus aplicaciones, han relegado al resto de equipamientos al olvido. En la mayoría de los hogares no hay un ordenador, y de existir, no es un equipo moderno.

La mayoría no había utilizado nunca, hasta la irrupción de la pandemia, el correo electrónico y su única experiencia con la tecnología se circunscribía al móvil y las redes sociales.

3.4.- Análisis DAFO:

Partiendo de la imagen general de la situación del centro educativo, el análisis DAFO genera el siguiente cuadro aclaratorio de nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades:

ANÁLISIS DAFO DEL CFPE EL PRIAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El centro se ubica en una zona rural, en un edificio antiguo y de arquitectura diversa. • Alumnado que viven en zonas rurales, con acceso a internet de baja calidad y equipamientos antiguos. • El alumnado sólo maneja con regularidad las plataformas incluidas en sus dispositivos móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado puede buscar una alternativa a nuestro centro por otro mejor ubicado geográficamente. • Quedar relegados tecnológicamente al no disponer de medios para la actualización de equipos y medios.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado motivado. Casi la totalidad de la plantilla ha superado la acreditación de la Competencia Digital Docente A2. • Se han actualizado equipos y medios destinados al uso de profesores, alumnos y usuarios. • Se ha reforzado la ciberseguridad del centro. • Se ha dotado de máxima accesibilidad a las páginas web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceder a la acreditación de la Competencia Digital Docente B1 por una parte importante del profesorado. • Continuar participando en convocatorias europeas que minimicen el aumento de la brecha digital y mejoren las infraestructuras de centro.

[Al Índice](#)

4.- PLAN DE COMUNICACIÓN:

La comunicación en un centro educativo es fundamental para el buen funcionamiento y la cohesión de la comunidad educativa. Un plan de comunicación ha de estar bien estructurado para ayudar a mejorar la transparencia, la participación y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo, familias y entidades externas.

Entre los objetivos a conseguir con el presente Plan de Comunicación se encuentran:

Mejorar la comunicación interna:

- Facilitando la comunicación entre el profesorado, el alumnado y el personal administrativo.
- Promoviendo la participación activa de las familias en la vida escolar.
- Asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa estén informados sobre eventos, actividades y cambios importantes.

Mejorar la comunicación externa:

- Dando a conocer las actividades y logros del centro a la comunidad externa.
- Estableciendo relaciones sólidas con otras instituciones educativas, empresas y organismos gubernamentales.
- Utilizando medios digitales y redes sociales para mantener informada a la comunidad sobre noticias y eventos relevantes.

Estrategias y Herramientas

- Medios Digitales: Uso de la página web del centro, blogs, y redes sociales como Twitter y Facebook para difundir información.
- Reuniones y Eventos: Organización de reuniones periódicas con padres y tutores, así como eventos escolares abiertos a la comunidad.
- Boletines Informativos: Envío regular de boletines electrónicos con noticias y actualizaciones.
- Aplicaciones de Mensajería: Utilización de aplicaciones específicas para la comunicación directa con las familias y el alumnado.

Beneficios

- Transparencia: Mantener a todos los miembros de la comunidad informados y reducir malentendidos.
- Participación: Fomentar una mayor participación de las familias y la comunidad en la vida escolar.

- Colaboración: Facilitar la colaboración entre el centro educativo y otras entidades externas.

4.1.- COMUNICACIÓN INTERNA:

La comunicación interna en nuestro centro educativo es crucial para asegurar que todos los miembros de la comunidad educativa estén alineados y puedan colaborar de manera efectiva. Es fundamental la tarea de cada tutor para asegurar que todo el alumnado tenga operativa su cuenta personal al comienzo del curso escolar, asegurando así la igualdad de oportunidades. Las líneas generales para el curso presente serán:

- La comunicación entre el equipo de profesores se basa en el uso de un servicio de mensajería instantánea, además de la utilización del correo electrónico proporcionado por la plataforma Educastur. También se contempla la creación de grupos de Teams con el fin de disponer de la posibilidad de realizar reuniones online.
- La comunicación con el alumnado se realizará principalmente mediante el correo electrónico proporcionado por la plataforma Educastur. Del mismo modo, y dependiendo de la asignatura, también se podrán crear grupos de Teams, para el intercambio de tareas, documentos, reuniones online, etc.

4.2.- COMUNICACIÓN EXTERNA:

La comunicación externa de nuestro centro educativo es fundamental para construir y mantener una buena relación con la comunidad y otras entidades externas. Las principales actuaciones para el curso presente serán:

- La comunicación con las familias se realizará medio del correo electrónico y llamadas telefónicas. Se abandona la plataforma que se utilizó el pasado curso por tener poca efectividad. Se debe tener en cuenta que un porcentaje muy alto de los miembros de la comunidad educativa es mayor de edad y las comunicaciones se realizan directamente con ellos y ellas.
- Mantenimiento de la página web del centro, publicando con constancia todos los logros que se producen a diario en las aulas.
www.fpmaderaelprial.com
- Continuar con la presencia activa en las redes sociales. [Facebook](#)
[Youtube](#).
- Mantener la interacción con la comunidad, respondiendo con prontitud a las comunicaciones recibidas por los distintos entornos de comunicación como pueden ser los emails, mensajes de Messenger, etc.
- Participar de forma activa en los eventos comunitarios, con el fin de aumentar la visibilidad del centro y fortalecer las relaciones con la comunidad.



- Fomentar las colaboraciones y alianzas con otras instituciones educativas, medios de comunicación, empresas y organizaciones.

[Al Índice](#)

5.- OBJETIVOS:

Los objetivos para el presente curso pasan por:

- 5.1.- Implicar a todo el alumnado en el correcto manejo y uso de las nuevas tecnologías, creando y desarrollando destrezas que mejoren sus posibilidades de integración en el cambiante mercado laboral.
- 5.2.- Mejorar las competencias del profesorado de acuerdo con las necesidades actuales.
- 5.3.- Creación de tareas que impliquen al alumnado en el correcto uso de los medios digitales dispuestos a su alcance y el uso responsable de las redes sociales.
- 5.4.- Realizar publicaciones de forma periódica en las redes sociales del centro y mantener activa y actualizada la página web.

[Al Índice](#)

6.- PLAN DE ACCIÓN:

Cada una de las acciones propuestas tendrá asociado un objetivo medible, real, planificado y ajustado a las necesidades del centro. Se determinarán una serie de indicadores para medir su consecución durante su implantación y al final del curso.

6.1.- Mejora en la dotación de equipos informáticos:

OBJETIVO EQUIPAMIENTO	META	TEMPORALIZACIÓN	% CONSEGUIDO
Instalar dos pizarras digitales en su aula correspondiente	100	A lo largo del curso 24/25	
Reparar la impresora de gran formato HP Desingjet 500 ps Plus, cambiando correa de arrastre de los cabezales y puesta a punto	100	A lo largo del curso escolar 24/25	

6.2.- Mejora en las competencias del profesorado:

OBJETIVO COMPETENCIAS DEL PROFESORADO	META	TEMPORALIZACIÓN	% CONSEGUIDO
Que el profesorado continúe con el proceso de acreditación de la Competencia Digital Docente A2 o B1.	100	A lo largo del curso 24/25	

6.3.- Creación de tareas para el alumnado:

OBJETIVO COMPETENCIAS DEL ALUMNADO	META	TEMPORALIZACIÓN	% CONSEGUIDO
Conseguir que todo el alumnado active y utilice su cuenta institucional en Educastur.	100	A lo largo del curso 24/25	
Fomentar que los alumnos realicen tareas a través de las plataformas de Educastur.	100	A lo largo del curso 24/25	

6.4- Publicaciones en redes sociales y mantenimiento de la web:

OBJETIVO	META	TEMPORALIZACIÓN	% CONSEGUIDO
Realizar publicaciones en las redes sociales con una periodicidad mínima de una cada dos semanas.	100	A lo largo del curso 24/25	
Mantener actualizada la página web publicando en la sección de “noticias” por lo menos una vez al mes.	100	A lo largo del curso 24/25	

[Al Índice](#)

7.- ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL:

Para la elaboración y coordinación del Plan TIC distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo de este:

- a) 1ª Fase: Análisis. Completando y detectando las necesidades, debilidades y problemas que necesitan acciones concretas en el centro. Fase en constante evolución.
- b) 2ª Fase: Desarrollo. Puesta en práctica de las diferentes acciones susceptibles de ser realizadas. Toda la comunidad educativa y los agentes específicos llevarán a cabo los aspectos recogidos en este documento de acuerdo con su función.
- c) 3ª Fase: Evaluación. Para mejorar la continuidad, se recopilarán resultados y la evaluación de las acciones y procesos realizados mediante la herramienta SELFIE. Con el claustro preceptivo de final de curso se presentarán los resultados.

7.1.- Componentes y funciones de la Comisión TIC:

La utilización y eficacia de los recursos TIC y de las medidas de acompañamiento en desarrollo dependerán de la capacidad del centro educativo, como institución, de involucrar al profesorado en su aplicación en la práctica de aula y en el contexto de su Proyecto Educativo, por lo que es fundamental establecer un marco de actuación que posibilite e incentive el uso de las TIC en las aulas y en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, es importante contar con personas capacitadas responsables de la dinamización de acciones que potencien la formación, la investigación y la innovación en el ámbito del centro educativo.

La Comisión TIC del CFPE El Prial estará formada por un coordinador y un profesor de apoyo y sus funciones principales serán:

1. -Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan de Integración de las TIC de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implica de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
2. -Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC de los que disponga el centro y los mantiene operativos y actualizados, utilizando para ello la ayuda técnica y pedagógica de los Servicios de apoyo de la Consejería de Educación.
- 3.- Dar a conocer el plan TIC.

- 4.- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difunde su utilización en el aula.
- 5.- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para desarrollar la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen su aprovechamiento, especialmente mediante el Plan de Formación del centro educativo.
- 6.- Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.
- 7.- Conocer y utilizar la oferta de recursos digitales que pone la Administración educativa al servicio del centro educativo.
- 8.- Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, wiki, multimedia, etc.).
- 9.- Realizar y coordinar otras tareas relativas a la utilización de las TIC como recurso de enseñanza propuestas por el equipo directivo.

[Al Índice](#)

8.- EVALUACIÓN:

Cada acción propuesta en este plan tiene indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto se ha alcanzado y si hay que hacer variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen. Para ello se estimará el grado de consecución de los apartados 5.1, 5.2 y 5.3 del presente documento.

Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para tratar de mejorar en el curso siguiente.

[Al Índice](#)